



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS PARTICIPANTES EN LA PLENARIA DE LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

*Sala Clementina
Viernes 31 de enero de 2014*

Queridos hermanos y hermanas:

Me reúno con vosotros al término de los trabajos de vuestra sesión plenaria; os saludo a todos cordialmente, y doy las gracias a monseñor Müller por sus palabras.

Las tareas de la Congregación para la doctrina de la fe están relacionadas a la misión del Sucesor de Pedro de confirmar a los hermanos en la fe (cf. *Lc* 22, 32). En ese sentido, vuestro papel de «promover y tutelar la doctrina sobre la fe y las costumbres en todo el orbe católico» (Const. ap. *Pastor bonus*, 48) es un auténtico servicio ofrecido al Magisterio del Papa y a toda la Iglesia. Por ello, el dicasterio se prodiga a fin de que prevalezcan siempre los criterios de la fe en las palabras y la praxis de la Iglesia. Cuando la fe resplandece en su sencillez y pureza originaria también la vivencia eclesial se convierte en el lugar donde la vida de Dios emerge con todo su atractivo y da fruto. La fe en Jesucristo, en efecto, abre de par en par los corazones a Dios, abre los espacios de la existencia humana a la verdad, al bien y a la belleza que proceden de Él.

Desde los primeros tiempos de la Iglesia existe la tentación de comprender la doctrina en un sentido ideológico o de reducirla a un conjunto de teorías abstractas y cristalizadas (cf. Exhort. ap. *Evangelií gaudium*, 39-42). En realidad, la doctrina tiene el único fin de servir a la vida del Pueblo de Dios y quiere asegurar un fundamento firme a nuestra fe. En efecto, es grande la tentación de apropiarnos de los dones de la salvación que vienen de Dios, para acomodarlos —tal vez incluso con buena intención— a los puntos de vista y al espíritu del mundo. Y ésta es una tentación que se repite continuamente.

Cuidar la integridad de la fe es una tarea muy delicada que se os ha encomendado, siempre en colaboración con los Pastores locales y con las Comisiones doctrinales de las Conferencias episcopales. Esto es necesario para salvaguardar el derecho de todo el Pueblo de Dios a recibir el depósito de la fe en su pureza y en su totalidad. Vuestro trabajo busca tener siempre presente también las exigencias del diálogo constructivo, respetuoso y paciente con los autores. Si la verdad exige la fidelidad, ésta crece siempre en la caridad y en la ayuda fraterna para quien está llamado a madurar o clarificar sus propias convicciones.

En relación, luego, a vuestro método de trabajo, sé que vuestro dicasterio se distingue por la praxis de la colegialidad y del diálogo. La Iglesia, en efecto, es el lugar de la comunión y, en cada nivel, todos estamos llamados a cultivar y promover la comunión, cada uno en la responsabilidad que el Señor le ha asignado. Estoy seguro de que cuanto más sea la colegialidad un rasgo efectivo de nuestro obrar, tanto más brillará ante el mundo la luz de nuestra fe (cf. *Mt* 5, 16).

Que en todo vuestro servicio podáis conservar siempre un profundo sentido de alegría, la alegría de la fe, que tiene su fuente inagotable en el Señor Jesús. Que la gracia de ser sus discípulos, de participar en la misión evangelizadora de la Iglesia, nos llena de santa alegría.

En la sesión plenaria que acaba de concluir habéis tratado también la relación entre fe y sacramento del matrimonio. Se trata de una reflexión de gran relevancia. La misma se pone en la estela de la invitación que ya Benedicto XVI había formulado acerca de la necesidad de interrogarse más a fondo sobre la relación entre fe personal y celebración del sacramento del matrimonio, sobre todo en el mutable contexto cultural (cf. *Discurso al Tribunal de la Rota romana*, 26 de enero de 2013).

En esta ocasión quisiera agradeceros también vuestra dedicación al tratar las delicadas problemáticas sobre los así llamados delitos más graves, en particular los casos de abuso sexual de menores por parte de clérigos. Pensáis en el bien de los niños y de los jóvenes, que en la comunidad cristiana deben estar siempre protegidos y apoyados en su crecimiento humano y espiritual. En tal sentido se estudia la posibilidad de vincular con vuestro dicasterio la específica Comisión para la protección de los niños, que instituí y que quisiera que sea modelo para todos aquellos que quieren promover el bien de los niños.

Queridos hermanos y hermanas, os aseguro mi recuerdo en la oración y confío en el vuestro por mí y por mi ministerio. Que el Señor os bendiga y la Virgen os proteja.